



No caer en la trampa de 'montadeudas', llaman diputados a ciudadanos

En la Cámara de Diputados se lanzó un llamado a la ciudadanía a no caer en el fraude de los “montadeudas” que ofrecen de manera ilegal, préstamos rápidos y sin trámites, pero utilizan la extorsión para cobrar tasas de interés abusivas.



El diputado federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Yerico Abramo, uno de los promotores de la legislación en la materia, recordó que para actuar contra los grupos que se dedican a esa actividad ilegal, se aprobaron reformas penales para sancionar con hasta 9 años de cárcel a quienes la realizan.

Abramo Masso recordó que los llamados “montadeudas” operan en internet, no piden muchos requisitos para ofrecer préstamos monetarios relativamente bajos y hasta por 20 mil pesos en algunas ocasiones.

No obstante, a través de programas también de internet, acceden a la información privada de las personas que accedieron al préstamo, por medio de sus contactos de teléfono y los datos registrados en sus redes sociales, incluyendo fotografías y videos.

Cobran intereses superiores a los de instituciones formales de crédito, los cuáles se incrementan sin previo aviso y exigen que el pago del préstamo se haga casi de inmediato. Si el peticionario no paga, lo amenazan con afectarlo, molestar o dañar a sus familiares y personas conocidas.

El legislador federal señaló que las personas con mayor necesidad y con menos posibilidades de acceso a crédito bancario, que exige el cumplimiento de mayores requisitos, son las principales víctimas.

Recalcó que ese tipo de operaciones se hacen siempre por internet, y se caracterizan por que los prestamistas no piden al cliente firmar papeles ni recibos. “No firman nada, no firman nada, todo es por teléfono. Dígame qué banco le hace a usted, qué banco le presta a usted dinero sin ir a firmar al banco. Entonces no son bancos, son defraudadores electrónicos. ¡No caigamos!”, pidió.

El priísta subrayó que los préstamos de “montadeudas” no son autorizados y no cuentan con el aval de las autoridades en materia financiera y de crédito en el país.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/5/2/no-caer-en-la-trampa-de-montadeudas-llaman-diputados-ciudadanos-591410.html>